

Departamento: RR.HH.

Expte. Núm.: 2442/2018/RESOL 3485/2018/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2358/2018 24 de septiembre de 2018

Por RA nº 2117/2018 de 14 de agosto, se aprobaron las Bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Administración Especial (Arquitecto/a).

En consecuencia y en uso de las atribuciones que la legislación atribuye a la Alcaldía, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente lista de admitidos/as

a) Admitidos/as:

1ºAPELLIDO	2ºAPELLIDO	NOMBRE
Garcia	Duran	Nestor
Jiménez	Garrido	Elena
Martinez	Marques	Cristina
Pedrero	Garcia	Marta
Sanchis	Sorribes	Marina
Teresi	Brisa	Ana

b) Excluidos: Ninguno

Segundo: Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

- Presidenta: Dª Ylenia Diaz Moran, Secretaria del Ayuntamiento.

Suplente: Dª Sofia Olmos Bañon. Tesorera del Ayuntamiento.

- Secretario: D. José María Ibarra Damiá. Vice-secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Da. Ester Guardiola Piquer. Vice-interventora del Ayuntamiento.

- Vocal: D. Angel Abad Melis. Arquitecto Ayuntamiento de Catarroja.

Suplente: D. Vicente Adobes Golfe, Tec. Sup. Ingeniero Industrial del Ayuntamiento.

- Vocal: Dª. Inmaculada Buldú Gil. Arquitecta Ayuntamiento de Betera.

Suplente: D. Francisco Garzon Nacher. Tec. Sup. Informatico del Ayuntamiento.



- Vocal: D. David Sanchis Llopis, Arquitecto Ayuntamiento de Masamagrell.

Suplente: Da Isabel Bort Albarracin. Interventora del Ayuntamiento.

Tercero: Convocar a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el próximo día 4 de octubre de 2018 a las 10:00 en la Agencia de Desarrollo Local, c/ Eusebio Benedito, 30, a la que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto: Publicar esta Resolución así como las que se dicten para las sucesivas convocatorias y demás comunicados, en el Tablón de Anuncios y en la página Web municipal (www.ribarroja.es) para general conocimiento.

Riba-roja de Túria, a 24 de septiembre de 2018

Ante mí